



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## **RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 022-2019**

San Salvador, a las ocho horas del día miércoles treinta de enero de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2019-0015** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: “1) *Constancia de las Bases de licitaciones 03-1999 y 05-2000 relacionadas a la contratación de servicios de instalación y operación de plantas de revisión técnica vehicular, las cuales incluía la revisión de las emisiones de gases de vehículos.* 2) *Constancia por año de los resultados del monitoreo de Calidad de Aire relacionados a las emisiones de los vehículos, realizados desde al año 2000 al año 2018, asimismo tipo de emisiones y contaminantes.* 3) *Se informe si la licitación 03-1999 se están ejecutando, y en caso de no estarse ejecutando, se informe la razón de porque no se está ejecutando y el porqué el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no ha promovido otra licitación”.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General Administrativa y la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron sus respuesta, y esta oficina resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

### **Requerimiento 1 y 3:**

1. *Respuesta detallada en documento Microsoft Word (1 pág.)*

### **Requerimiento 2:**

1. *El monitoreo de Calidad de Aire relacionados a las emisiones de los vehículos es analizado por el Viceministerio de Transporte. A continuación el contacto: Viceministerio de Transporte (VMT): Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas, Oficial de Información, teléfono 2133-3607. Correo electrónico: [oir.vmt@mop.gob.sv](mailto:oir.vmt@mop.gob.sv), o por medio del portal de transparencia en la dirección <https://www.transparencia.gob.sv/instituciones/vmt>*



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>